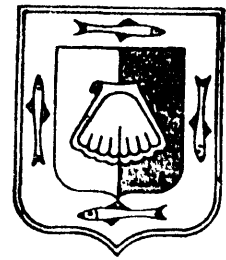




BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMAS

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico.

DIRECCION :

La Secretaría General de Gobierno

Correspondencia de Segunda Clase.

Registro DGC-Núm. 014 0883

Características 315112816

GOBIERNO DEL ESTADO DE B. C. S. PODER EJECUTIVO

DECRETO No. 710

SE AUTORIZA al H. Ayuntamiento de LOS CABOS, BCS, a donar un predio en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado. ISSSTE.

★ ★

DECRETO No. 711

SE AUTORIZA al H. Ayuntamiento de LOS CABOS, BCS., a donar un terreno a la Policía Federal de Caminos, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

★ ★

DECRETO No. 712

SE AUTORIZA al Ejecutivo del Estado de Baja California Sur, para: celebrar convenio con el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación.

VICTOR MANUEL LICEAGA RUIBAL, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL -
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A SUS HABITANTES HACE_
SABER:

QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO DIRIGIRME EL
SIGUIENTE:

DECRETO No. 710

EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

D E C R E T A

SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S., A DONAR UN PREDIO EN FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ISSSTE.

ARTICULO UNICO.- SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S., A DONAR UN PREDIO EN FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, -- ISSSTE, UBICADO EN LA SUPERMANZANA XI DEL PLANO OFICIAL DE SAN -- JOSÉ DEL CABO, B.C.S., CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 3,600 -- METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 30.00 METROS CON ANDADOR PÚBLICO Y 10.00 METROS CON FIDEICOMISO FONATUR,

AL SUR: 40.00 METROS CON TERRENO DE PLAZA PÚBLICA.

AL ESTE: 90.00 METROS CON FIDEICOMISO FONATUR

AL OESTE: 90.00 METROS CON FIDEICOMISO FONATUR

E IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL No. 401-003-034

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

SALA DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO, LA PAZ, B.C.S.,

MAYO 11 DE 1989.



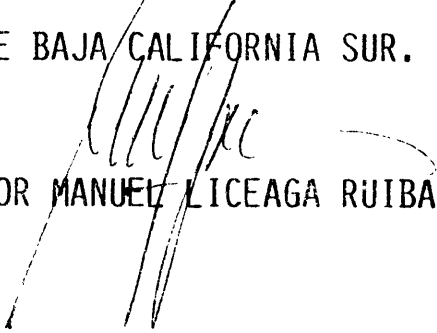
INGRESO DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR
LA PAZ, B. C. SUR

DIP.LIC. ALFREDO MARTINEZ CORDOVA,
PRESIDENTE

DIP.PROFR. VICENTE GARCIA M.,
SECRETARIO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION II DEL
ARTICULO 79 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO -
DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y PARA SU DEBIDA PUBLICACION
Y OBSERVANCIA EXPIDO EL PRESENTE DECRETO EN LA RESI-
DENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE LA PAZ,-
CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS - -
VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DE MIL NOVE--
CIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.


LIC. VICTOR MANUEL LICEAGA RUIBAL.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.


LIC. MARIO VARGAS AGUIAR.

3

VICTOR MANUEL LICEAGA RUIBAL, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL -
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A SUS HABITANTES HACE:
SABER:

QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO DIRIGIRME --
EL SIGUIENTE:

DECRETO No.711

EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

D E C R E T A

SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S., A DONAR UN -
TERRENO A LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS, POR CONDUCTO DE LA SECRE-
TARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

ARTICULO UNICO.- SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE LOS
CABOS, B.C.S., A DONAR EN FAVOR DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS,
POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EL
TERRENO UBICADO EN LA MANZANA 59-A, COLONIA 10. DE MAYO, DEL PLA-
NO OFICIAL DE SAN JOSE DEL CABO, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE
400 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS.

AL NORTE: 20.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE.
AL SUR: 20.00 METROS CON TERRENOS DE LA MISMA MANZANA.
AL ESTE: 20.00 METROS CON TERRENOS DE LA MISMA MANZANA,
AL OESTE: 20.00 METROS CON CARRETERA TRANSPENINSULAR "BENITO
JUÁREZ".

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR -
EL SIGUIENTE DÍA AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL -
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

SALA DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO, LA PAZ, B.C.S.,
MAYO 11 DE 1989.



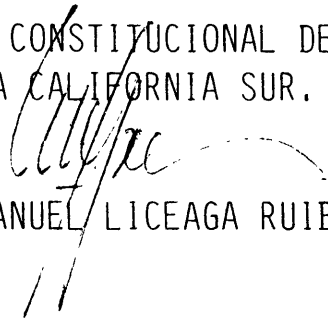
DIP.LIC. ALFREDO MARTINEZ CORDOVA,
PRESIDENTE

DIP.PROFR. VICENTE GARCIA M.
SECRETARIO

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR
LA PAZ, B. C. SUR

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION II DEL ARTICULO 79 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y PARA SU DEBIDA OBSERVANCIA Y PUBLICACION, EXPIDO EL PRESENTE DECRETO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL -
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.


LIC. VICTOR MANUEL LICEAGA RUIBAL.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.


LIC. MARIO VARGAS AGUIAR.

VICTOR MANUEL LICEAGA RUIBAL, GOBERNADOR CONSTITUCIO-
NAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A SUS HABITAN-
TES HACE SABER:

QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO DIRIGIRME
EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 712.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

DECRETA:

SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA CELEBRAR CONVENIO CON EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION.

ARTICULO UNICO.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado de Baja California Sur, para que celebre Convenio con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación sobre aceptación, traslado y tratamiento de reos sentenciados por delitos del orden común en la Colonia Penal Federal de Islas Marias.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

SALA DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO, La Paz, Baja California Sur, a 18 de mayo de 1989.

DIP. LIC. ALFREDO MARTINEZ CORDOVA.
PRESIDENTE.

DIP. PROFR. VICENTE GARCIA MARTINEZ.
SECRETARIO.



CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR
LA PAZ, B. C. SUR

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION II DEL ARTICULO 79 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y PARA SU DEBIDA PUBLICACION Y OBSERVANCIA EXPIDO EL PRESENTE DECRETO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.


LIC. VICTOR MANUEL LICEAGA RUIBAL.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.


LIC. MARIO VARGAS AGUIAR.


EMPRESAS COTA, S.A. DE C.V.
CASA COTA MADERAS, S.A. DE C.V.
FERRETERA Y MADERERA DOS COLONIAS, S.A. DE C.V.

AVISO

Los accionistas de las Sociedades arriba mencionadas, en Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el día 14 de Octubre de 1988, acordaron celebrar convenio de fusión, en forma tal que Empresas Cota, S. A. de C. V. tendrá el carácter de empresa fusionante, Casa Cota Maderas, S. A. de C. V. y Ferretera y Maderera Dos Colonias, S. A. de C. V. tendrán el carácter de fusionadas, extinguiéndose estas últimas por disolución, pero sin liquidación.

Para los efectos a que se refiere el artículo 226 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor se establece que los pasivos a cargo de las empresas fusionadas serán cubiertos y extinguidos a su vencimiento normal por Empresas Cota, S. A. de C. V..

Así mismo se publican los balances al 31 de Octubre de 1988 por ser el último practicado por las empresas fusionadas, y fecha en que se acordó tendrá sus plenos efectos legales el Convenio de fusión.

Se hace saber lo anterior, para los efectos del artículo 223 y 226 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La Paz, Baja California Sur a 22 de Mayo de 1989.

Carlos Cota Machea

Rubrica

EMPRESAS COTA, S. A. DE C. V.
Estado de Situación Financiera de Fusión al 31 de Octubre de 1988

ACTIVO				
CIRCULANTE				
Efectivo en Caja y Bancos				(56,981,498)
Clientes				168,751,929
Documentos por Cobrar				34,937,636
Deudores Diversos				178,257,630
Iva Por Acreditar				18,994,766
Dep. en Admon.				(643,579)
Inventarios				646,189,927
Anticipos al ISR				39,359,347
Anticipos a Proveedores				13,008,650
				<hr style="width: 50%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE				1,041,874,308
F I J O				
	Valor	Deprec.	Valor en	
	Original	Acumul.	Libros	
Muebles y Enseres	4,275,390	639,811	3,635,579	
Maquinaria y Herramienta	62,363,454	12,794,385	49,569,069	
				<hr style="width: 50%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>
SUMA	66,638,844	13,434,196	53,204,648	53,204,648
				<hr style="width: 50%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>
DIFERIDO (Neto)				20,143,696
				<hr style="width: 50%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>
SUMA EL ACTIVO TOTAL				1,115,223,152
				<hr style="width: 50%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>
				=====
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
Proveedores Divs.				175,436,683
Prestamos Bancarios				331,903,766
Acreedores Divs.				415,139,806
Documentos Descontados				7,658,301
				<hr style="width: 50%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>
SUMA EL PASIVO				930,138,556
CAPITAL CONTABLE				
Capital Social				5,000,000
Reserva Legal y Otras Reservas				2,658,301
Utilidad de Ejs. ant.				41,238,697
Utilidad del Ejercicio				136,187,598
				<hr style="width: 50%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>
SUMA EL CAPITAL				185,084,596
				<hr style="width: 50%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>
SUMAN PASIVO Y CAPITAL				1,115,223,152
				<hr style="width: 50%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>
				=====

CASA COTA MADERAS. S. A. DE C. V.
Estado de Situación Financiera de Fusión al 31 de Octubre de 1980

ACTIVO				
CIRCULANTE				
Efectivo en Caja y Bancos				23,232,384
Clientes				92,525,797
Documentos por Cobrar				1,135,075
Deudores Diversos				23,847,168
Iva Por Acreditar				12,249,846
Deo. en Admon.				7,026,034
Inventarios				125,060,249
Anticipos a Proveedores				352,434
Impuestos por Compensar				4,419,249
Acciones Bonos y Val.				13,359,835

SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE				305,208,071
F I J O				
	Valor	Deprec.	Valor en	
	Original	Acumul.	Libros	
Maquinaria y Herramientas	54,200	30,713	23,487	
Muebles y Enseres	1,813,831	609,448	1,204,383	
Equipo de Transp.	5,187,264	172,908	5,014,356	

SUMA	7,055,295	813,069	6,242,226	6,242,226

DIFERIDO (Neto)				6,834,822

SUMA EL ACTIVO TOTAL				318,285,119
				=====
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
Proveedores Divs.				101,495,870
Documen. por Pagar				85,440,835
Acreedores Divs.				19,711,429

SUMA EL PASIVO				206,648,134
CAPITAL CONTABLE				
Capital Social				500,000
Reserva Legal y otras Res.				3,362,881
Utilidad de Ejs. ant.				40,327,511
Utilidad del Ejercicio				65,446,593

SUMA EL CAPITAL				109,636,985

SUMAN PASIVO Y CAPITAL				318,285,119
				=====

FERRETERA Y MADERERA DOS COLONIAS, S.A. DE C.V.
Estado de Situación Financiera de Fusión al 31 de Octubre de 1988

ACTIVO			
CIRCULANTE			
Efectivo en Caja y Bancos		511,195	
Cientes		484,819,247	
Documentos por Cobrar		1,755,340	
Deudores Diversos		54,839,099	
Iva Por Acreditar		21,878,235	
Dep. en Admon.		109,050,838	
Inventarios		679,139,272	
Anticipos al ISR		1,996,548	
Anticipos a Proveedores		23,111,637	

SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE			1,377,101,471
F I J O			
	Valor	Deprec.	Valor en
	Original	Acumul.	Libros
Muebles y Enseres	4,917,280	2,021,443	2,895,837
Maquinaria y Herramienta	230,004	197,544	32,460
	-----	-----	-----
SUMA	5,147,284	2,218,987	2,928,297

DIFERIDO (Neto)			665,146

SUMA EL ACTIVO TOTAL			1,380,694,914
			=====
PASIVO			
A CORTO PLAZO			
Proveedores Divs.		434,820,389	
Documen. por Pagar		174,386,985	
Prestamos Bancarios		293,617,604	
Acreedores Divs.		159,974,583	
Anticipos de Clientes		9,621,982	

SUMA EL PASIVO			1,072,421,543
CAPITAL CONTABLE			
Capital Social		20,000,000	
Reserva Legal y Otras Reservas		6,489,267	
Utilidad de Ejs. ant.		97,051,223	
Utilidad del Ejercicio		184,732,881	

SUMA EL CAPITAL			388,273,371

SUMAN PASIVO Y CAPITAL			1,380,694,914
			=====

CASA COTA, S.A. DE C.V.
CASA COTA BOULEVARD, S.A. DE C.V.
PROVEEDORA DE FIERRO Y ACERO DE LA PAZ, S.A. DE C.V.
PLOCER, S.A. DE C.V.
PRODUCTOS BERMEJO, S.A. DE C.V.

AVISO

Los accionistas de las Sociedades arriba mencionadas, en Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el día 17 de Octubre de 1988, acordaron celebrar convenio de fusión, en forma tal que Casa Cota, S. A. de C. V. tendrá el carácter de empresa fusionante, Casa Cota Boulevard, S. A. de C. V. Proveedor de Hierro y Acero de La Paz, S. A. de C. V., Plocer, S. A. de C. V. y Productos Bermejo, S. A. de C. V. tendrán el carácter de fusionadas, extinguiéndose estas últimas por disolución, pero sin liquidación.

Para los efectos a que se refiere el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor se establece que los pasivos a cargo de las empresas fusionadas serán cubiertos y extinguidos a su vencimiento normal por Casa Cota, S. A. de C. V..

Así mismo se publican los balances al 31 de Octubre de 1988 por ser el último practicado por las empresas fusionadas, y fecha en que se acordó tendrá sus plenos efectos legales el Convenio de fusión.

Se hace saber lo anterior, para los efectos del artículo 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La Paz, Baja California Sur a 22 de Mayo de 1989.

Carlos Cota Olachea,

Rubrica

CASA COTA, S. A. DE C. V.

Estado de Situación Financiera de Fusión al 31 de Octubre de 1988

ACTIVO	
CIRCULANTE	
Efectivo en Caja y Bancos	72,916,458
Clientes	237,714,390
Documentos por Cobrar	468,000,579
Deudores Diversos	86,610,978
Iva Por Acreditar	30,828,213
Dep. en Admon.	85,199,407
Inventarios	375,654,870
Anticipos al ISR	62,213,111
Anticipos a Proveedores	27,183,316
Acciones Bonos y Val.	15,738,639

SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	1,462,057,961

F I J O

	Valor Original	Deprec. Acumul.	Valor en Libros	
Equipo de Compute	4,392,586	4,171,176	221,410	
Muebles y Enseres	3,065,185	1,691,112	1,374,073	
Equipo de Transp.	7,098,508	1,323,765	5,774,803	
	-----	-----	-----	
SUMA	14,556,279	7,785,993	6,770,286	6,770,286

DIFERIDO (Neto) 4,511,366

SUMA EL ACTIVO TOTAL 1,473,339,613

PASIVO	
A CORTO PLAZO	
Proveedores Divs.	540,815,328
Documen. por Pagar	(40,417)
Préstamos Bancarios	602,490,264
Acreedores Divs.	35,624,087
Imptos. por Pagar	2,443,621
Anticipos de Clientes	3,279,491

SUMA EL PASIVO	1,184,612,874

CAPITAL CONTABLE	
Capital Social	50,000,000
Reserva Legal	8,027,480
Utilidad de Eis. ant.	61,055,601
Utilidad del Ejercicio	169,643,658

SUMA EL CAPITAL	288,726,739

SUMAN PASIVO Y CAPITAL 1,473,339,613

PROVEEDORA DE FIERRO Y ACERO DE LA PAZ, S. A. DE C. V.
Estado de Situación Financiera de Fusión al 31 de Octubre de 1988

ACTIVO	
CIRCULANTE	
Efectivo en Caja y Bancos	65,000
Clientes	415,379,907
Deudores Diversos	106,728,559
Documentos por Cobrar	144,749,681
Iva Por Acreditar	22,663,992
Dep. en Admon.	20,864,461
Anticipo a Proveedores	35,205,868
Anticipos al ISR	2,150,498
Inventarios	174,490,800

SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	922,298,766

F I J O

	Valor Original	Deprec. Acumul.	Valor en Libros	
Muebles y Enseres	2,226,062	997,803	1,228,259	
Equipo de Transporte	1,960,683	1,960,683	0	
Maquinaria y Equipo	150,000	60,000	90,000	
	-----	-----	-----	
SUMA	4,336,745	3,018,486	1,318,259	1,318,259
	-----	-----	-----	
DIFERIDO (Neto)				6,466,068
	-----	-----	-----	
SUMA EL ACTIVO TOTAL				930,083,093
				=====

PASIVO	
A CORTO PLAZO	
Prestamos Bancarios	80,000,000
Proveedores Divs.	42,239,253
Documen. por Pagar	344,378,789
Acreedores Divs.	197,322,831
Documentos Descontados	139,039,128
Anticipo de Clientes	1,984,233

SUMA EL PASIVO	804,964,234

CAPITAL CONTABLE	
Capital Social	20,000,000
Reserva Legal	5,000,000
Otras Reservas	211,689
Utilidad de Ejs. ant.	43,093,617
Utilidad del Ejercicio	56,813,553

SUMA EL CAPITAL	125,118,859

SUMAN PASIVO Y CAPITAL	930,083,093
	=====

PLACER, S.A. DE C.V.

Estado de Situación Financiera de Fusión al 31 de Octubre de 1988

ACTIVO				
CIRCULANTE				
Efectivo en Caja y Bancos				65,000
Clientes				312,184,036
Deudores Diversos				79,780,048
Documentos por Cobrar				133,443,726
Iva Por Acreditar				34,909,413
Dep. en Admon.				56,999,358
Anticipo a Proveedores				12,583,225
Anticipos al ISR				1,022,288
Inventarios				171,264,800

SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE				862,151,894
F I J O				
	Valor	Deprec.	Valor en	
	Original	Acumul.	Libros	
Muebles y Enseres	792,120	395,208	396,912	
	-----	-----	-----	
SUMA	792,120	395,208	396,912	396,912

DIFERIDO (Neto)				2,124,201

SUMA EL ACTIVO TOTAL				864,770,007

PASIVO				
A CORTO PLAZO				
Prestamos Bancarios				15,000,000
Proveedores Divs.				242,269,817
Documen. por Pagar				226,913,510
Acreedores Divs.				34,365,317
Documentos Descontados				192,277,551
Anticipo de Clientes				34,644,080

SUMA EL PASIVO				745,469,275
CAPITAL CONTABLE				
Capital Social				15,000,000
Reserva Legal				3,750,000
Otras Reservas				111,058
Utilidad de Ejs. ant.				38,415,052
Utilidad del Ejercicio				62,027,622

SUMA EL CAPITAL				119,303,732

SUMAN PASIVO Y CAPITAL				864,773,007

CASA COTA BOULEVARD, S. A. DE C. V.
Estado de Situación Financiera de Fusión al 31 de Octubre de 1988

ACTIVO

CIRCULANTE

Efectivo en Caja y Bancos	(2,838,282)	
Clientes	2,991,787	
Deudores Diversos	624,112	
Iva Por Acreditar	8,733,251	
Dep. en Admon.	3,648,000	
Inventarios	49,622,874	
Anticipos al ISR	672,760	
Anticipos a Proveedores	1,240,200	
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE		64,694,702

F I J O

	Valor Original	Deprec. Acumul.	Valor en Libros	
Muebles y Enseres	709,269	415,848	293,421	
SUMA	709,269	415,848	293,421	293,421
DIFERIDO (Neto)				376,021
SUMA EL ACTIVO TOTAL				65,364,144

PASIVO

A CORTO PLAZO

Proveedores Divs.	19,147,445	
Documen. por Pagar	15,682,479	
Acreedores Divs.	25,606,609	
SUMA EL PASIVO		60,436,532

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	1,500,000	
Reserva Legal	296,265	
Otras Reservas	10,620	
Utilidad de Ejs. ant.	(2,726,770)	
Utilidad del Ejercicio	5,847,497	
SUMA EL CAPITAL		4,927,612
SUMAN PASIVO Y CAPITAL		65,364,144

PRODUCTOS BERMEJO. S.A. DE C.V.
 Estado de Situación Financiera de Fusional 31 de Octubre de 1988

ACTIVO

CIRCULANTE

Efectivo en Caja y Bancos	(3,107,661)	
Clientes	50,268,004	
Deudores Diversos	13,766,250	
Iva Por Acreditar	11,473,523	
Dep. en Admon.	13,179,598	
Inventarios	77,199,546	
Anticipos a Proveedores	583,579	

SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE		163,362,839

F I J O

	Valor Original	Deprec. Acumul.	Valor en Libros	
Muebles y Enseres	2,560,039	206,201	2,353,838	
Maquinaria y Herr.	6,768,574	4,187,136	2,581,438	
	-----	-----	-----	
SUMA	9,328,613	4,393,337	4,935,276	4,935,276

DIFERIDO (Neto)				12,201,530

SUMA EL ACTIVO TOTAL				180,499,645
				=====

PASIVO

A CORTO PLAZO

Proveedores Divs.	115,784,872	
Documen. por Pagar	28,633,907	
Acreedores Divs.	17,306,201	
Impuestos por Pagar	135,835	

SUMA EL PASIVO		161,860,815

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	1,000,000	
Reserva Legal	250,000	
Otras Reservas	5,179	
Utilidad de Ejs. ant.	(16,962)	
utilidad del Ejercicio	17,400,613	

SUMA EL CAPITAL		18,638,830

SUMAN PASIVO Y CAPITAL		180,499,645
		=====

E D I C T O

CLUB DE YATES Y DIVERSIONES, S.A. DE C.V.

Y JOSE LUIS RUIZ PEREZ.

--- EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 54/989 PROMOVIDO POR EL C. ---

LICENCIADO MARCO ANTONIO DIAZ SANCHEZ, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN ---

PROCURACION DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., EN CONTRA DE USTEDES, CON

ESTA FECHA SE DICTO UN ACUERDO QUE ENTRE OTRAS COSAS DICE:--- --- ---

--- "... Hágase requerimiento a los demandados "CLUB DE YATES Y DIVERSIO
NES", S.A. DE C.V., y JOSE LUIS RUIZ PEREZ por medio de Edictos que se pu-

bliquen por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, así-

como por igual término en el Boletín Judicial, fijándose Cédula en los lu-

gares públicos de costumbre, a efecto de que comparezcan ante este Juzgado

a hacer paga llana de las prestaciones reclamadas en el presente juicio y-

en caso de no hacerlo, señalen bienes de su propiedad sobre los cuales tra-

bar embargo y que sean suficientes a cubrir las prestaciones reclamadas ---

por la parte actora, y que consisten en el pago de la cantidad de:--- --- ---

\$ 26'567,811.00 (VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHO ---

CIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.) que como suerte principal se le reclama, ---

el pago de los intereses moratorios causados al tipo pactado y los que se-

sigan causando hasta la total solución del adeudo, así como el pago de los

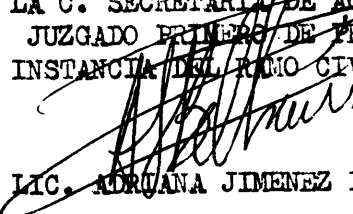
gastos y costas, debiendo dar cumplimiento al requerimiento ordenado den-
tro del término de 8 ocho días contados a partir del día siguiente a la úl-
tima publicación, apercibiéndoselos a dichos demandados que de no señalar-
bienes para embargo, este derecho pasará a la parte actora; Asimismo se ---
les hace saber que las copias simples para el traslado de Ley, quedan a su
disposición en la Secretaría de este Juzgado..." --- --- ---
--- Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales correspon-
dientes.--- --- ---

LA PAZ, B.C.S., 12 DE MAYO DE 1989.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DEL ROLLO CIVIL.


LIC. ADRUANA JIMENEZ BELTRAN.

BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

PALACIO DE GOBIERNO

LA PAZ, B.C.S.

Dirección :

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase.— Registro DGC—Núm. 014 0883
Características 315112816

Condiciones:

(Se publica los días 10, 20 y último de cada mes).

Los Avisos se cobrarán a razón de 0.005% del Salario Mínimo diario la palabra por cada publicación, excepto los mineros que pagarán la mitad 0.0025%. Para el efecto se contarán las palabras con que se denomine la Oficina y se designe su ubicación, el título del Aviso (Remate, Edicto etc.) y la firma y antefirma del signatario. En las cifras se contará una palabra por cada guarismo.

S U S C R I P C I O N E S :

POR UN SEMESTRE	1.15% del Salario Mínimo diario.
POR UN AÑO	2.30% del Salario Mínimo diario.

No se sirven suscripciones por menos de seis meses. Número del día 0.20% del Salario Mínimo diario, atrasados 0.40% del Salario Mínimo diario. Previo pago adelantado en las Oficinas Recaudadoras del Gobierno del Estado.

Impreso: Talleres Gráficos del Estado, Navarro y Melitón Albáñez.

No se hará ninguna publicación, sin la autorización de la Secretaría General de Gobierno y sin la comprobación de haber cubierto su importe en la Secretaría de Finanzas.